

Sesión N° 661.

Celebrada el 25 de Octubre de 1939.

Presidente el señor Mora, asistieron los demás señores Alvaro, Cavallen, Donoso, Edwards, Freyre y Leal, el Gobernador Meyerholz y el Secretario señor Jardín. Estuvieron presentes el Vicepresidente señor Schmidt. Se suscribió asistencia a su señor Filmo.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la cuenta de operaciones efectuadas desde el 14 hasta el 20 de Octubre de 1939, con los siguientes totales:

Desembolsos al Pueblo	\$ 4.272.044.92
Redembolsos a Bancos Accionistas	6.006.001.40
Prestamos con garantía de valores de puebla, Leyes 5785 y 6290	2.000.000.00
Operaciones de Caucho	
Periodo 257, del 16 al 21 de Octubre de 1939	
Ley 5707	Ventas \$ 60.000.00
Tercera - Ley 646	Compras " 6.055.04
	Ventas " 475.13
	Compras \$ 330.570.41
	equivalentes a \$ 65.970.14
Letras de exportación y de seguros	
	Compras " 164.80
	Compras " 48.18.3
Ley 6159	Compras \$ 370.000.00
	Ventas " 425.000.00

### Redembolsos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 20 de Octubre de 1939, los saldos de redembolsos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 26.780.635.24
Banco Comercial de Curicó	195.000.00
Banco de Curicó	662.144.84
Banco Español-Chile	14.593.316.30
Banco de Llanquihue	404.916.40
Banco Germánico de los S. del S.	165.735.34
	<u>\$ 42.801.748.03</u>

### Tasas de Descuento

Descuento al Pueblo	6%
Redembolso a la Caja Nacional de Minas (Ley 5621)	5%
Redembolso al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redembolso a Bancos Accionistas	4½%
Operaciones garantizadas con valores de puebla (Ley 5069)	4½%
Prestamos de Cuarguilla a la Caja Nacional de Minas (Ley 5621)	4½%
Prestamos a la Caja de Pensiones de Empleados Particulares (Art. Ley 182)	4½%
Operaciones en la industria salitrera (Leyes 5785, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días.	3%
Desembolso de letras a más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Minero (Ley 6237)	4%
Desembolso de letras a más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%

Pedimentos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (leyes 4806 y 6006) de letras a no más de seis meses plenamente garantizadas en productos agrícolas o ganado, hasta \$20.000.000.-

3%

Opciones en las Instituciones de Fomento (ley 5785)

3%

Prestamos a la Caja de Crédito Popular (ley 5398)

3%

Opciones en la Caja de Colonización Pública, hasta \$10.000.000.- (ley 5785)

2%

Crédito a la Caja Autónoma de Ajustación (ley 6159)

2%

*Visaimus Ley 5785*

El señor Gruet disígnate a que el monto de los documentos redados por el Banco de acuerdo con la Ley 5785, alcance a \$43.250.000.00 al 21 del presente.

*Comité Ejecutivo*

Se designó a los señores Alauis, Donoso y Edwards, miembros del Comité Ejecutivo durante el presente mes de Noviembre.

Las reuniones se celebrarán los miércoles de cada semana a las 3 1/4 P.M.

*Director Representante de los Accionistas de Reemplazante del Sr. Ricardo Seale - Trámites.* - Se dio cuenta que el periodo del señor Ricardo Seale, director representante de los Bancos Nacionales, Accionista Clase "B", expira el 31 de Diciembre próximo.

Clase "B"

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos del Banco, procede enviar a los Bancos accionistas Clase "B" cédulas de voto, fijar la fecha en que deberían devolverlas y determinar el día en que habrá de celebrar el escrutinio de ellos.

En cumplimiento de esas prescripciones, el Director acordó reunir a los Bancos accionistas Clase "B" cédulas de voto, las cuales deberán ser devueltas por ellos al Secretario del Banco, a más tardar el 7 de Diciembre próximo y señalar día del escrutinio el 12 de Diciembre a las 3 P.M.

Se acordó en estos mismos artículos a designar al Director señor Donoso para que asesore al señor Presidente el día del escrutinio de las cédulas.

*Superintendencia de Bancos*

Informe sobre visita practicada a algunas secciones del Banco Central. - Se dio lectura a una nota de fecha 16 de Octubre, enviada por el señor Superintendente de Bancos, que contiene las observaciones que realizó en ferrocarril durante su visita practicada el 5 de Setiembre a algunas secciones del Banco Central.

El Director resolvió tomar nota de esas observaciones y manifestar al señor Superintendente que tomará las medidas del caso para ajustarse a ellas.

*Edificio del Banco en Concepción*

Informe de los arquitectos señores Smith Solary y Smith Miller. - Se dio lectura a una carta de los señores Smith Solary y Smith Miller de fecha 23 de Octubre, en la que acompañan un informe del ingeniero señor Carlos Francke sobre las condiciones en que se halla el edificio de la Agencia del Banco en Concepción. Dicho informe sostiene en su conclusión que para el momento el edificio no ofrece peligro.

El Director resolvió tomar nota de este informe.

*Carta de los solicitantes señores Vizard, Oldham, Crowder and Cash.* - Se dio lectura a una carta de 6 de Octubre, dirigida al señor Presidente del Banco por los solicitantes señores Vizard, Oldham, Crowder and Cash. En dicha carta manifiestan estos señores que uno de los abogados del Banco, el señor Cyril Radcliffe, se halla actualmente al servicio del Gobierno English, circunstancia que les permite continuar atendiendo el juicio que la Institución sigue con el Midland Bank. Propusieron los solicitantes la designación de uno de los dos abogados que indican.

El Director, impuesto de esta comunicación y de sus antecedentes, acordó manifestar a los solicitantes que el Banco cree más conveniente para sus intereses no designar un nuevo abogado ni sustitución del señor Radcliffe, debido a que es la satisfacción de los servicios que le han prestado Sir William Scott y Mr. Patrick Devlin y a que la persona que pudiera designarse debería imponerse totalmente del juicio y de toda su documentación, lo que demoraría, sin duda, demasiado tiempo y no apportaría beneficio a la defensa de la tesis sostenida por la Institución.

*Aprobación de billetes.* - El señor Gruet expresó que en sesiones pasadas, el Director aprobó, en principio, la idea de imprimir billetes del corte de \$20.-

Por su parte, la Casa de Moneda ha remitido en carta de 2 de este mes, un modelo de este nuevo tipo

de billetes, que enviará de laza para aprobar el diseño definitivo.

El artículo 67 de la Ley Orgánica prescribe que los billetes del Banco serán de los certos que determine el Directorio con aprobación de 2/3 de sus miembros y en acuerdo del Presidente de la República.

Mencionar la conveniencia de imprimir el billete de \$30.- a una autorización del Banco, en el objeto de cerciorarse si se habrán cumplido con anterioridad en los requisitos respecto de este tipo de billete.

Desgraciadamente, en los archivos del Banco no existe constancia que se haya dado cumplimiento a las formalidades establecidas en el art 67 citado respecto del diseño de los certos de billetes actualmente en circulación, sin tampoco para billetes del tipo de \$30.-

Para salvar esta omisión y cumplir con las prescripciones del artículo aludido, propuso el señor Mora aprobar los certos de los billetes en circulación, incluyendo además el nuevo billete de \$30.- y solicitar en seguida el acuerdo de S.E. el Presidente de la República.

El Directorio, por unanimidad, acogió la iniciativa del señor Presidente y, en consecuencia, aprobó la impresión de billetes del Banco de los siguientes certos: \$5.-, \$10.-, \$20.-, \$50.-, \$100.-, \$500.-, \$1.000.-, \$5.000.- y \$10.000.-, facultando a la Mesa para recabar el acuerdo de S.E. el Presidente de la República.

Ministerio de Hacienda  
Respuesta a la nota solicitando datos sobre personal y sueldos.- Se dio lectura a una nota de fecha 20 de Octubre del Ministerio de Hacienda, en que transmite una comunicación del 18 de mismo mes, recibida del Ministerio del Interior, solicitando que las Cajas e Instituciones sucesivas fiscales, remitan a ese Ministerio la summa de los cargos que desempeña su personal y de los sueldos de que disponen.

Impuesto el Directorio de los pliegos de esta comunicación, resolvió manifestar al señor Ministro de Hacienda que el Banco Central de Chile no tiene la calidad de Caja ni de Institución sucesiva fiscal designada del Ministerio de Hacienda, circunstancia que no le permite acceder a la solicitud que formula el anejo Ministerio.

Nota del Director Departamento Turismo  
Viaje impulsado de Bancos argentinos.- Se dio lectura a una comunicación del Director del Departamento de Turismo de fecha 23 de Octubre, en la que expresa que numerosos empleados de Bancos argentinos se interesan por visitar nuestro país en la temporada de verano y solicitan del Banco tenga a bien atenderlos durante su permanencia en nuestro país. El Directorio resolvió manifestar al señor Director del Departamento de Turismo que oportunamente pondrá a disposición de la Sociedad de Impulsos de Bancos una suma de dinero para que con ella ayude a la atención de los empleados de Bancos argentinos que visiten nuestro país en el próximo verano.

Oficina de Valparaíso  
Corporación Comité Defensa de Valparaíso.- Se dio lectura a una carta n° 7424 de 24 de Octubre, dirigida por el Agente de Valparaíso, en la que envía una comunicación recibida por el del Comité de Defensa de Valparaíso, solicitando del Banco una corporación para atender los gastos que demande una conferencia con los productores argentinos de las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, a fin de que se sirvan del Puerto de Valparaíso en su comercio de exportación y de importación.

El Directorio acordó acceder a esta solicitud y erogar la cantidad de \$2.000.-

Comisión Equidad Civil, Ex Brigadier.- El señor Mora dijo que una comisión de equidad civil, militares y de carabineros partió en breve a la Provincia Argentina a participar en un concurso de salto. Dicha Comisión le ha solicitado al Banco una subvención para costear los gastos que le demande la permanencia fuera del país, diliendo que el Gobierno no está en situación de atenderlos.

En atención a esta circunstancia el Directorio acordó entregar a esta Comisión la suma de \$4.000.-

Se levantó la sesión

O  
Página

H  
Firma

Barrios, Mon M

Guillermo Edwards

Relacionado

Atentos

José María Valdés